



ÍNDICE

TEMA	PÁGINA
Nuevo Regionalismo Impactos para América Latina	2
EE.UU. - Política comercial Pierde fuerza la TPA	2
Alianza del Pacífico Nuevo paso hacia la liberalización comercial	3
Comercio Internacional "Cautelosamente positivo"	4
Mercosur A la espera de la Cumbre	5
Mercosur - UE Sin intercambio a la vista	6
Argentina - Biocombustibles Retrocede biodiesel, avanza etanol	6
Argentina - Seguridad Alimentaria Argentina denuncia las inequidades del comercio internacional	7
FAO - Precios de los Alimentos Compromiso asumido	7
Brasil - Algodón Otra vez la misma cantinela	8
China - Comercio agrícola Acceso al mercado chino de alimentos	9



Impactos para América Latina

Las negociaciones comerciales mega-regionales tendrán un profundo impacto en la arquitectura mundial del comercio y la inversión, de acuerdo al trabajo [“Mega-regional trade negotiations: What is at stake for Latin America?”](#), publicado por el Inter-American Dialogue. Estas iniciativas, entre las que se destacan los acuerdos Transatlántico y Transpacífico, afectarán a los países de la región. A diferencia de los tratados de libre comercio tradicionales, los mega-acuerdos se diferencian por el tamaño, el número y la ubicación geográfica de las economías involucradas, y por abarcar una agenda amplia y compleja, que incluye temas no regulados por la OMC. **Sólo Chile, México y Perú tienen un asiento en la mesa de negociación.**

Cómo estos acuerdos afecten los flujos comerciales de los países latinoamericanos dependerá de la estructura del comercio exterior de cada uno de ellos. Argentina podría ser uno de los menos perjudicados, dada la baja importancia relativa de EE.UU., la UE y los demás países en negociación en sus exportaciones e importaciones.

Otro aspecto a **considerar es la existencia de acuerdos entre las naciones latinoamericanas y los principales actores en estas negociaciones**, a saber: EE.UU., la UE y Japón. En Sudamérica existe una clara diferencia entre Chile, Colombia y Perú, y el resto de los países. Mientras los primeros poseen tratados comerciales con las tres potencias (el acuerdo entre Colombia y Japón está en negociación), **los Miembros del Mercosur no han firmado ningún acuerdo extra-regional de relevancia**, dependiendo su acceso de la existencia de programas unilaterales de preferencias arancelarias. No obstante, incluso los países que tienen tratados en vigor con los países desarrollados verán incrementada la competencia en esos mercados como consecuencia de los mega-acuerdos.

Muchos de los productos exportados por Argentina, Brasil, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela a EE.UU. y la UE ya ingresan con aranceles muy bajos, como es el caso de los que integran el complejo soja. Si bien no se verán en una situación desventajosa desde el punto de vista arancelario, **el riesgo está en la consolidación de una matriz comercial dominada por la venta de productos sin transformación.**

En algunos productos con mayor grado de elaboración, como vino y carne bovina, que sí pagan tarifas elevadas, **Argentina se enfrenta al riesgo de perder los mercados de Europa y Estados Unidos**, ante el cierre del Acuerdo Transatlántico. En un [trabajo](#) reciente, la Fundación INAI estimó reducciones del 90% y el 40% en las exportaciones argentinas a la UE de carne bovina deshuesada fresca o refrigerada y congelada respectivamente, como consecuencia de la firma de un tratado entre europeos y estadounidenses.

Dado el surgimiento de las denominadas Cadenas Globales de Valor, los autores expresan la **necesidad de un análisis más complejo, que contemple aspectos como la posibilidad de la “acumulación de origen”**. Esta regla implica que los insumos importados desde un Miembro del acuerdo que son incluidos en el bien final exportado a un tercer Miembro son

considerados como originales del país en donde se hace la exportación del bien final. Esto fomenta la integración de los países en cadenas globales y regionales de valor, al permitir la importación de insumos de calidad a precios competitivos.

Más importantes que las rebajas arancelarias serán los aspectos regulatorios que surjan de estos acuerdos. El Acuerdo Transatlántico tiene como objetivo establecer disciplinas para los nuevos temas del comercio internacional, como empresas comerciales del estado, protección ambiental, inversiones, servicios financieros, controles de capitales, propiedad intelectual, estándares laborales y medioambientales. Si es exitoso, **estas podrían convertirse de facto en nuevas regulaciones globales.**

En principio la “convergencia regulatoria” entre los principales países del comercio internacional podría ser beneficiosa para el mundo, al unificar criterios y disminuir los costos de las transacciones. Sin embargo, al elaborarse fuera del ámbito multilateral, **las nuevas reglas podrían ser de difícil y costoso cumplimiento** para los países en desarrollo que no participaron de su elaboración. Particularmente, lo que se acuerde en tópicos como organismos genéticamente modificados, el uso de hormonas en la producción de carne o las normas en materia de biocombustibles tendrán especial impacto en los países de Latinoamérica. A su vez, los países de la región que sí participen de estas iniciativas **podrán ver considerablemente disminuido su espacio para el diseño de políticas públicas.**

La integración regional latinoamericana ha estado centrada históricamente en la remoción de los impuestos al comercio. Este es el caso especial de Sudamérica, donde la escasa conformación de redes internacionales de producción no generó la necesidad de una integración más profunda. La divergencia de reglas, así como las deficiencias de infraestructura y logística dificultan la integración de la región en las modernas cadenas de valor. **El mega-regionalismo desafía a América Latina a profundizar su propia integración como medio para mejorar su inserción en la economía global.**

EE.UU. - Política comercial

Pierde fuerza la TPA

Todo parece indicar que la **Trade Promotion Authority (TPA)**, o “vía rápida” de aprobación de acuerdos comerciales en EE.UU., **dista mucho de contar con el apoyo necesario para convertirse en ley.**

Sus partidarios sostienen que los socios comerciales involucrados en las negociaciones de dos grandes acuerdos comerciales –el TPP y el TTIP– no mostrarán sus mejores ofertas sobre la mesa a menos que sepan que se puede presentar un acuerdo final ante el Congreso norteamericano para una votación de aprobación o rechazo, sin enmiendas. En cambio, sus opositores señalan que ambas negociaciones comenzaron después de que expiró el último poder de vía rápida en el 2007 y la falta de la misma no ha sido un obstáculo para los avances.

Mientras se acumulan rechazos por parte de los demócratas –tanto el demócrata de mayor rango en el Senado,

Harry Reid, como la líder del partido en la Cámara de Representantes, Nancy Pelosi, se han pronunciado en contra-, **los republicanos reclaman a Obama mayores esfuerzos para aprobar la medida.**

El mayor temor de los legisladores al aprobar este tipo de norma es la posibilidad de que se firmen acuerdos comerciales que puedan perjudicar a los empleos y la industria local, lo que les podría costar apoyo en las elecciones de noviembre próximo.

Debe recordarse que la versión anterior de la TPA expiró mientras se negociaban los acuerdos de EE.UU. con Corea del Sur, Panamá y Colombia. Pero los tres eventualmente fueron aprobados por el Congreso en el 2011, aunque el acuerdo con Corea del Sur fue parcialmente enmendado.

En relación a los acuerdos que se están negociando actualmente, **durante febrero se realizaron diversas reuniones de relevancia.**

En el marco del *Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones (TTIP)*, los pasados 17 y 18 de febrero se llevaron a cabo una serie de reuniones en Washington entre el Representante Comercial de EE.UU., Michael Froman, y el Comisario europeo de Comercio, Karel De Gucht, con el objetivo de **preparar el terreno para la próxima ronda de negociaciones prevista para marzo en Bruselas.** De Gucht, aseguró que están experimentando "un avance firme" en las negociaciones, agregando que el objetivo del acuerdo es "la creación de puestos de trabajo a ambos lados del Atlántico" y tener una inversión directa mayor de la que ya existe.

El **aporte principal** del TTIP será sobre todo en el ámbito de la **armonización de regulaciones y la supresión de barreras no arancelarias, más que en la propia eliminación de aranceles**, los que ya se encuentran bajos entre las dos partes (alrededor del 4% en promedio).

Según los cálculos de la Comisión Europea (CE), **el 80% del potencial del acuerdo estará en el recorte de costes impuestos por la burocracia y las diferentes regulaciones**, así como en la liberalización del comercio de servicios y del mercado público. Asimismo, de acuerdo a un estudio de la Cámara de Comercio de EE.UU., **la eventual aprobación del tratado añadiría 120.000 millones de dólares a los 650.000 millones anuales que en la actualidad genera el comercio bilateral.**

Según trascendió, en la semana previa a la reunión entre ambos **se intercambiaron las ofertas iniciales de acceso a mercados**, aunque se trataría de un mero punto de partida para la discusión. Aparentemente, **la oferta inicial de la UE abarcaría el 96% de las tarifas actuales**, con la excepción de **productos sensibles como la carne vacuna, carne aviar y carne de cerdo**, sobre los cuales **se otorgarían cuotas**. Si bien no se conoció la oferta de EE.UU., **la UE no estaría conforme respecto del nivel de ambición mostrado por su contraparte.**

Respecto del **Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP)**, entre el 22 y el 25 de febrero se llevó a cabo una **nueva Cumbre Ministerial** de los doce países - Estados Unidos, Canadá, Japón, Australia, Nueva Zelanda, Singapur, Malasia, Brunéi, Vietnam, Chile, México y Perú.- que se encuentran en

negociación. Culminada la misma, **los ministros subrayaron diversos progresos, pero descartaron la posibilidad de firmar el acuerdo en breve.**

El ministro de Comercio de Nueva Zelanda, Tim Groser, indicó que **los temas de acceso a mercados eran los principales obstáculos**, y al ser el núcleo central del acuerdo, dificultaban la firma del mismo. Por su parte, el ministro de Comercio de Australia, **Andrew Robb**, señaló la existencia de **coincidencias en más del 80% de las cuestiones.** En tanto el representante estadounidense., Michael **Froman**, añadió que **los avances se realizaron principalmente en las áreas de telecomunicaciones, seguridad alimentaria, y las empresas de propiedad estatal.**

Una de las **trabas en la negociación** está dada por la relación entre **EE.UU. y Japón.** Cuando este último ingresó a las conversaciones el pasado año, EE.UU. fijó como condición que las partes llevaran a cabo conversaciones en paralelo de manera separada a la discusión de todo el grupo. Hoy por hoy, **los principales obstáculos se encuentran en dos ámbitos: agricultura y automóviles.**

En el ámbito agrícola, Japón tiene una fuerte presión de sus asociaciones de productores para no otorgar concesiones en **productos sensibles como arroz, carne vacuna, carne de cerdo, lácteos y azúcar.** Y respecto a **automóviles, EE.UU. critica las barreras no arancelarias impuestas por Tokio.**

Sin fecha cierta de conclusión, **el TPP también enfrenta otros cuestionamientos**, como por ejemplo en lo relativo a propiedad intelectual, un tema que ha tomado relevancia no solo al interior de las negociaciones, sino además en la sociedad civil de los distintos países involucrados.

Finalmente, uno de los asuntos más espinosos está relacionado con la **transparencia** de las negociaciones. **En 2009 las partes acordaron que el texto del acuerdo no sería publicado hasta que la negociación concluyera** y que todo documento que forme parte del proceso sería mantenido en calidad de confidencial hasta cuatro años después de la entrada en vigencia del acuerdo.

Frente a esto, **se ha iniciado un movimiento parlamentario internacional solicitando la publicación de los textos en negociación.** En noviembre pasado, 151 congresistas demócratas de EE.UU. enviaron una carta al presidente Barack Obama, en la que solicitan mayor transparencia en las negociaciones; y en diciembre último 34 diputados y 15 senadores chilenos publicaron una declaración conjunta pidiendo conocer el contenido de las conversaciones. A estos se ha sumado recientemente un grupo de 20 legisladores peruanos.

[Alianza del Pacífico](#)

Nuevo paso hacia la liberalización comercial

El pasado 10 de febrero, en Cartagena (Colombia), los países miembros de la [Alianza del Pacífico](#) (Chile, Perú, Colombia y México) suscribieron el **Protocolo Adicional al Acuerdo Marco del bloque**, por el cual se establece la **eliminación del 92% de los aranceles para el comercio recíproco.** El 8% restante se liberará paulatinamente, en períodos de 3 a 17

años, mientras que el **azúcar y algunos derivados quedaron excluidos del trato preferencial**.

Precisamente, entre los productos más sensibles se ubicaron los del **sector agrícola**. Entre los **productos considerados sensibles, y por ende con mayores plazos de desgravación, se encuentran café, maíz, trigo, banano, frijol, carnes, cebolla, lácteos, papa, arroz y algunas preparaciones alimenticias**.

De todas formas, aún resta que cada uno de los países ratifique el acuerdo para que entre en vigor, lo que significa que **la eliminación efectiva de los aranceles llevará, al menos, algunos meses. Las autoridades señalan que la desgravación podría comenzar en 2015**.

Además de profundizar el libre comercio ya existente entre los Miembros, **el Protocolo moderniza los acuerdos bilaterales vigentes** introduciendo algunos temas no regulados hasta el momento. En la Declaración de Cartagena, los mandatarios manifestaron que este documento proveerá estabilidad y seguridad jurídica en materia comercial, a través de la facilitación del comercio, la simplificación de las operaciones aduaneras, la eliminación de obstáculos técnicos injustificados, la protección de la salud humana, animal y vegetal, el acceso a los mercados de compras públicas y disciplinas modernas en materia de servicios profesionales, financieros, marítimos, telecomunicaciones y comercio electrónico.

En este sentido, se han producido progresos en la armonización fiscal y en la convergencia de las bolsas de valores, al tiempo que se aprobó abandonar los requisitos de visado. Uno de los puntos más destacados es que **se permitirá la acumulación de origen de las mercancías**. Esto es, que las materias primas e insumos de un país podrán utilizarse en otro y contar en el producto final como si fuera nacional, lo que favorecerá la conformación de encadenamientos productivos de escala regional.

En su intervención, el presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, expresó que “esta Alianza tiene lo que el mundo necesita: **creemos en el libre comercio, creemos en la inversión y creemos en el emprendimiento**, siempre promoviendo en nuestros países la igualdad y la erradicación de la pobreza”. El mandatario no tiene dudas de que en el mediano plazo estos países contarán con libre movimiento total de bienes, servicios, capitales y personas, y con cadenas productivas que les permitan a sus productos competir con éxito en los crecientes mercados, no solamente del Asia, sino del mundo entero.

Aprovechando el éxitismo reinante en relación al Pacífico, el BBVA Research presentó un informe señalando que **la Alianza del Pacífico crecerá al 3,8% este año y al 3,7% en 2015**, mientras que para el Mercosur pronostica una **expansión del 1,5% para este año y del 1,8 % para 2015**. Si bien este tipo de informes busca antagonizar entre ambos modelos de integración regional, debe resaltarse que, aún con diferentes estrategias de inserción en el comercio internacional, estos pueden ser complementarios.

En el ámbito del ALADI existen **numerosos [acuerdos bilaterales y regionales](#)** que buscan concretar la liberalización comercial de los países de la región. Bajo dicho paraguas fue

que se constituyó el Mercosur y también lo ha hecho la Alianza del Pacífico. Y **bajo este mismo sistema es que se relacionan ambas iniciativas**. Chile, país miembro de la Alianza del Pacífico, **tiene un acuerdo de libre comercio plenamente vigente con el Mercosur** (ACE Nº 35), de modo que el intercambio entre ambos se da sobre la base de la ausencia de aranceles y de otras restricciones para arancelarias. **También Perú y Colombia** poseen tratados firmados con el Mercosur (ACE Nº 58 y 59). Allí se establecen cronogramas de rebajas arancelarias que conducen antes de fines de la presente década a la liberalización casi total del comercio entre todos esos países. Por último **México**, aun cuando **tiene firmado el ACE Nº 54 con los países del Mercosur**, tiene una perspectiva de desgravación arancelaria más limitada con todos ellos.

Por lo tanto, entre los países del Mercosur y la Alianza del Pacífico existen acuerdos que pueden constituirse en los cimientos de una estrategia de profundización comercial para los próximos años.

Es en este contexto que deben situarse las declaraciones **del ministro brasileño de Relaciones Exteriores, Luiz Alberto Figueiredo**, quien señaló que **los países del Mercosur pretenden acelerar su integración con los integrantes de la Alianza del Pacífico**, mediante un aumento en la velocidad de los procesos de reducción de aranceles establecidos en los acuerdos ya existentes. El canciller afirmó que, por lo menos con Colombia y Perú, el Mercosur ya redujo la mayor parte de sus aranceles, pero se quejó de que “ellos no lo hicieron al mismo ritmo”. Agregó que los plazos de desgravación fueron acordados en otra época pero que las condiciones actuales dejan claro que ese proceso puede ser más rápido.

A diferencia del Mercosur, la **Alianza del Pacífico pretende aumentar los intercambios económicos eliminando las trabas al comercio** entre sus países Miembros pero sin **conformar una Unión Aduanera**, es decir, sin establecer un arancel externo común y sin eliminar la posibilidad de que cada integrante negocie acuerdos bilaterales con terceros países.

Durante su VII Cumbre, la Alianza del Pacífico ha aceptado a cinco nuevos países en calidad de observadores -Finlandia, India, Israel, Marruecos y Singapur- elevando a 30 la cantidad de Estados con esta condición.

Comercio Internacional

“Cautelosamente positivo”

El Director General de la OMC, Roberto Azevêdo, presentó el informe **[“Revista general de la evolución del entorno comercial internacional”](#)**. De acuerdo con el mismo, **el volumen del comercio global creció menos de un 2,5% en 2013, y en 2014 se proyecta un crecimiento de entre 4% y 4,5%, previsión que Azevêdo calificó de “cautelosamente positiva”**. Estos números, si bien son alentadores, se mantienen por debajo del crecimiento histórico promedio de 5,5% observado desde 1990.

Por otro lado, en el período que cubre el informe (10/2012 a 11/2013) se registraron 407 nuevas medidas restrictivas al comercio, afectándose un 1,3% del comercio mundial de

bienes, o 240 mil millones de dólares. El mismo período un año atrás mostró 308 medidas, por lo que la información más reciente implica un retroceso.

De acuerdo con el informe, **“la acumulación de las restricciones comerciales que ha continuado en 2013 [...] dista de constituir un brote de proteccionismo, pero los responsables de las políticas deben frenar e invertir esa tendencia de modo prioritario”**.

Entre las nuevas medidas, 217 constituyeron investigaciones de defensa comercial, superándose las 138 finalizaciones de investigaciones o de medidas correctivas. De acuerdo con Azevêdo, **“cada vez hay una mayor actividad relacionada con medidas comerciales correctivas, y los Miembros deberían reflexionar sobre las posibles causas de ese aumento”**. El país que más medidas antidumping adoptó fue Brasil, con un total de 39 acciones. En segundo lugar se encuentra India (35 medidas), en tercero EE.UU. (34), cuarto Australia (20), y Argentina ocupa al quinto lugar (19).

Paralelamente, el número de medidas de facilitación de comercio cayeron a 107 en 2013 de 162 el año anterior, lo que se traduce en un panorama desfavorable.

El documento observa, por otro lado, que **“la trayectoria de cumplimiento por los Miembros de sus obligaciones de notificación formal es irregular y poco satisfactoria”**. Azevêdo destacó que se debe mantener una franca discusión sobre la transparencia de las medidas, dado que ello es un factor clave que afecta a todas las funciones del núcleo de la OMC. Esto no requeriría nuevos mandatos, si no la mejor aplicación de reglas ya existentes.

El informe además destaca que la falta de cumplimiento de las obligaciones de notificación es especialmente visible en el caso de las subvenciones a la agricultura. El cumplimiento de las obligaciones de notificación en las esferas de la ayuda interna no alcanza el 50% en ninguno de los periodos posteriores a 2008. Para 2012, el porcentaje de notificaciones pendientes correspondientes a ayuda interna es de 90% y para subsidios a las exportaciones de 83%.

Mercosur

A la espera de la Cumbre

Sigue siendo una incógnita la fecha de la próxima Cumbre de jefes de Estado del Mercosur, en la cual Venezuela debe ceder la presidencia pro tempore del bloque a Argentina, de acuerdo al criterio alfabético por el que se van turnando los países para ejercer esta responsabilidad. Además de la transferencia de titularidad de la presidencia, **en el encuentro también se producirá la reincorporación plena de Paraguay**. La XLVI reunión del bloque iba ser inicialmente celebrada el 12 de diciembre del año pasado, pero luego fue aplazada para el 17 de enero, posponiéndose después para el 31 de ese mes. Dada la situación de inestabilidad en Venezuela, existen dudas respecto a si habrá condiciones para que la reunión de los cancilleres y presidentes del Mercosur pueda celebrarse finalmente en marzo.

Mientras tanto, la relación entre algunos de los socios del bloque no pasa por su mejor momento. **El conflicto por los**

puertos que mantienen Argentina y Uruguay se encuentra aún sin miras de solucionarse. Todo surgió por la aplicación en noviembre pasado por parte del primero de la **disposición 1108/13 de la Subsecretaría de Puertos y vías Navegables**, por la cual se dispone la **prohibición de trasbordo en los puertos del Mercosur que no tengan acuerdos vigentes de transporte marítimo de cargas con la Argentina; y precisamente Uruguay no lo tiene**.

En su presentación ante la Comisión Permanente del Parlamento uruguayo en los primeros días de febrero, el canciller Luis **Almagro señaló que la medida adoptada por Argentina fue una agresión directa** y que la misma es una consecuencia "de la autorización del aumento de producción de UPM, que apoyamos todos los partidos".

Según Uruguay, la relación comercial con Argentina está siendo afectada principalmente por dos cuestiones: la obligación a los importadores argentinos de presentar Declaraciones Juradas Anticipadas de Importación (DJAI) y la mencionada disposición sobre prohibición de los transbordos. La primera imposición habría afectado ventas uruguayas hacia la Argentina por 35 millones de dólares. La segunda, provocó una caída de más del 40% de los transbordos en el puerto de Montevideo en el trimestre comprendido entre noviembre de 2013 y enero de este año, en comparación con los tres meses previos.

Almagro señaló que se abrirá una nueva instancia de diálogo con Argentina, para tratar de resolver el conflicto y se buscará solucionar el caso mediante la suscripción de un tratado de movimiento marítimo de cargas, diferente al que existe en el Mercosur, para lo cual contaría con el aval de Brasil y Venezuela.

Asimismo, indicó que **de fallar esa instancia se irá al tribunal del Mercosur e incluso, se analizará presentar una denuncia ante la Organización Mundial de Comercio (OMC)**. En tres oportunidades Uruguay obtuvo fallos favorables del tribunal del Mercosur que no fueron acatados por Argentina. Las sentencias favorables fueron sobre la exportación de neumáticos, la fabricación de bicicletas y el puente internacional cortado. **“El sistema de solución de controversias es desalentador (...) pero vamos a ir a ese sistema si el diálogo falla”**, afirmó el canciller.

Finalmente, respecto de **la adhesión de Bolivia al Mercosur**, el viceministro de Comercio Exterior de dicho país, Clarems Endara, explicó que Bolivia **prevé adecuar su normativa a la del bloque en un plazo aproximado de cuatro años, después de la ratificación de su Protocolo de Adhesión por parte de los demás socios del acuerdo**. Actualmente, solo Venezuela lo ha ratificado, por lo que aún resta que lo hagan Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay, para que el país pase a ser Miembro Pleno de ese organismo regional.

Se espera que en la próxima Cumbre del Mercosur Bolivia presente un informe sobre cuál es la normativa legal que puede ser adecuada de forma inmediata y cuál sería el mecanismo arancelario que aplicaría "para poder trabajar de manera coordinada junto con la Comunidad Andina (CAN)".

Sin intercambio a la vista

Las negociaciones para un acuerdo comercial entre el Mercosur y la Unión Europea **se mantienen estancadas**. Cuando parecía que el intercambio de ofertas arancelarias estaba cerca, las partes incumplieron el plazo previsto para diciembre pasado y aún no han acordado una nueva fecha para mostrar sus cartas. Mientras tanto, **negociadores de ambos bloques volverán a reunirse el 21 de marzo en Bruselas**.

Al interior del Mercosur, **los equipos técnicos continúan con los trabajos tendientes a definir una propuesta comercial común** a ser presentada a la contraparte europea. A principios de mes, se reunieron en Montevideo en un "último esfuerzo" por armonizar las diferentes posiciones. Según trascendidos, la delegación argentina habría presentado una oferta de liberalización cercana a la confeccionada por sus socios. Previamente, durante un encuentro celebrado el 28 de febrero en San Pablo, el ministro brasileño de Hacienda brasileño, Guido Mantega, y su par argentino, Axel Kicillof analizaron la marcha de las negociaciones, así como la situación económica de los países de la región.

En Argentina, por su parte, el jefe de Gabinete, Jorge **Capitanich**, **estudió los avances logrados para la confección de una oferta Mercosur** con la ministra de Industria, Débora Giorgi; el ministro de Agricultura, Carlos Casamiquela; y el canciller, Héctor Timerman. Los funcionarios **reiteraron su preocupación por la continuidad de las políticas proteccionistas empleadas por la UE**, que impiden el efectivo acceso de los productos de la región a su mercado. Especialmente, **cuestionaron los subsidios a la agricultura**, que "dificultan las posibilidades de exportación de países altamente eficientes en la producción de alimentos de alto valor agregado y que redundan en impactos negativos sobre los precios internacionales".

A este respecto, Timerman expresó en duros términos que los subsidios a los productores agrícolas de la UE "podrían derivar en una situación difícil de resolver, ya que uno de los objetivos del Mercosur es la apertura de los mercados agrícolas que permanecen cerrados en su gran mayoría a nuestros productos o gozan de un proteccionismo muy superior al que es aceptable para nosotros". Argentina exige la implementación de mecanismos que neutralicen los efectos de estas ayudas en la relación comercial bilateral.

A su vez, **el Canciller manifestó preocupación por "la demora de la UE en finalizar su oferta"**. Para el Palacio San Martín, las próximas elecciones del Parlamento Europeo, el consecuente recambio de autoridades de la Comisión Europea y la reticencia de algunos países, fundamentalmente Francia, Irlanda y Polonia, para relajar su proteccionismo agrícola limitan la posibilidad de registrar avances en el corto plazo.

Por otro lado, el pasado 24 de febrero **se celebró en Bruselas la Séptima Cumbre UE-Brasil**, desde que la Asociación Estratégica Bilateral fue lanzada en el año 2007. La agenda incluyó temas relacionados con economía, política exterior y desafíos globales como cambio climático

Sobre las negociaciones entre el Mercosur y la UE, **las partes subrayaron el compromiso por alcanzar un acuerdo amplio, ambicioso y equilibrado**. Mencionando la importancia de la reunión técnica que tendrá lugar el 21 de marzo próximo, destacaron que la misma podría arrojar precisiones sobre la fecha del esperado intercambio de ofertas de liberalización comercial, que se espera ocurra durante el primer semestre de este año.

La presidente brasileña, Dilma **Rousseff**, reafirmó la disposición de Brasil para con el proceso negociador, e **indicó que por primera vez los dos bloques están "cerca de lograr su objetivo"**. "Ambas partes están muy conscientes de la importancia de este acuerdo", lo que lo convierte en una posibilidad "real y concreta", agregó.

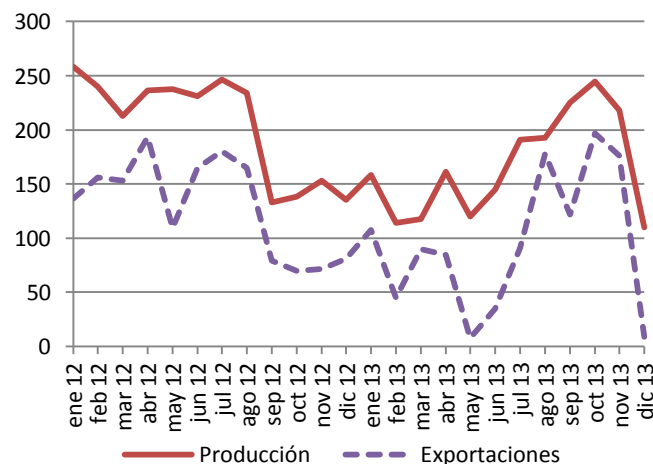
Argentina - Biocombustibles

Retrocede biodiesel, avanza etanol

El INDEC publicó datos actualizados de producción y ventas de biocombustibles. **El último dato, correspondiente al pasado diciembre de 2013, muestra exportaciones de biodiesel de solamente 8.458 toneladas, lo que representa un 90% menos que las del mismo período para 2012**. Este retroceso se debe a las limitaciones existentes para colocar el biodiesel en el mercado europeo provocado por medidas tomadas por la UE y España (Ver [Boletín Nº 133](#)). El total exportado para el año 2013 fue de 1,14 millones de toneladas, un 32% inferior a la cifra récord de 1,68 millones de 2011, constituyendo el menor volumen exportado en los últimos 5 años. **La producción de biodiesel también registró caídas, siendo la de 2013 de 2 millones de toneladas, un 19% por debajo a la del año anterior**.

Por su parte, el etanol cerró el año 2013 con un elevado crecimiento, totalizando una producción de 374 mil toneladas, 88% por encima de la cifra registrada en 2012. El destino de esta producción es el mercado local, impulsado por el requerimiento de corte de la nafta.

Biodiesel – Miles de toneladas



Fuente: INAI en base a INDEC

Argentina denuncia las inequidades del comercio internacional

Durante su participación en la Cumbre sobre Seguridad Alimentaria celebrada en el marco de la Gulfood 2014, el canciller argentino, Héctor **Timerman, destacó el “profundo” compromiso de Argentina en la lucha contra la inseguridad alimentaria.** El funcionario manifestó que la responsabilidad que implica contar con una destacada presencia en el mercado mundial de alimentos llevó al país a fijar posiciones claras en relación a la necesidad de acabar con el hambre en el mundo y a los obstáculos que se interponen en la consecución de dicho objetivo.

Timerman **señaló que el flagelo del hambre es, ante todo, un problema de naturaleza distributiva**, ya que de acuerdo a estimaciones de la FAO se produce una cantidad equivalente a una vez y media de lo necesario para cubrir los requerimientos de la población global.

En consonancia con lo que viene sosteniendo la Cancillería argentina en diferentes foros internacionales, **expresó que la regulación del precio de los alimentos no es el camino adecuado para combatir el hambre.** En cambio, Timerman resaltó que debe regularse el funcionamiento del sistema financiero internacional y de las grandes corporaciones que controlan la comercialización y distribución mundial de alimentos, “quienes obtienen ganancias extraordinarias a costa de los productores agropecuarios y el hambre de millones de personas alrededor del planeta”.

A su vez, el Canciller **volvió a denunciar las inequidades del sistema multilateral de comercio**, especialmente las cuantiosas ayudas que otorgan los países desarrollados a su producción primaria, que deprimen los precios y desplazan la competencia de los exportadores de los países en desarrollo.

Por este motivo, **indicó que para el logro de la seguridad alimentaria mundial es imperativo asumir un “compromiso sincero” con la transferencia de tecnología y la eliminación de subsidios distorsivos del comercio.** Para esto pidió que la OMC recupere el espíritu con el que fue lanzada la Ronda de Doha para el Desarrollo, “pues resulta evidente que este foro se dedica casi exclusivamente a cuestiones que hacen al libre mercado”.

Organizada por Dubai World Trade Centre (DWTC), la **feria Gulfood es considerada la mayor plataforma de negocios para la industria de alimentos y bebidas en el Medio Oriente y Norte de África.**

Misión comercial a Medio Oriente

La participación argentina en esta feria se dio en el contexto de una misión comercial y de promoción de inversiones a Qatar, Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos, países prioritarios en términos de las metas y objetivos trazados en el Programa de Aumento y Diversificación de las Exportaciones (PADEX).

De acuerdo con el Palacio San Martín, durante esta misión se celebraron distintas acciones de promoción comercial, que

incluyeron reuniones con autoridades de alto nivel político, delegaciones público-privadas, rondas de negocios, reuniones con los CEOs de las principales empresas y grupos económicos de los países visitados, y una activa participación de los empresarios nacionales en ferias de productos. Las firmas que participaron de la misión se desempeñan en los sectores de construcción, alimentos y bebidas, software, productos cosméticos y farmacéuticos, bienes y servicios de petróleo y gas, y equipamiento médico.

A pesar de representar todavía porcentajes menores del total de las ventas externas de nuestro país, para la Cancillería Qatar, Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos **constituyen destinos estratégicos** para nuestro país, entre otras razones, por su papel protagónico en los mercados de gas y petróleo y sus elevados superávits de cuenta corriente que les permiten acumular excedentes para destinar a consumo e inversión.

Cuadro: Importancia de los mercados de Medio Oriente para las exportaciones argentinas

Importadores	Exportaciones en 2012 millones de USD	Participación (%)	Puesto
Mundo	80.927	100	-
Arabia Saudita	789	1,0	24
E. Árabes Unidos	277	0,3	36
Qatar	9	0,01	94

Fuente: Fundación INAI en base a Trademap.

Arabia Saudita, uno de los principales importadores mundiales de alimentos, **se ha convertido en un destino de importancia para las exportaciones argentinas**, con envíos durante el 2013 superiores a los mil millones de dólares. Entre los principales productos exportados a este mercado se encuentran cebada, maíz, harina de soja, trigo y sorgo.

FAO - Precios de los Alimentos

Compromiso asumido

Los líderes de la Unión Africana (UA) refrendaron el histórico compromiso de acabar con el hambre en ese continente hacia 2025, durante la última Cumbre del bloque celebrada a fines de enero en Addis Abeba, Etiopía. El director general de la FAO, José Graziano da Silva, **acogió con satisfacción el acuerdo**, notando que “es una muestra de confianza de que, trabajando juntos, podemos ganar la lucha contra el hambre”. “África está siendo testigo de un crecimiento económico sin precedentes, pero también es el único continente en el mundo donde el número total de personas que padecen hambre ha aumentado desde 1990”, advirtió.

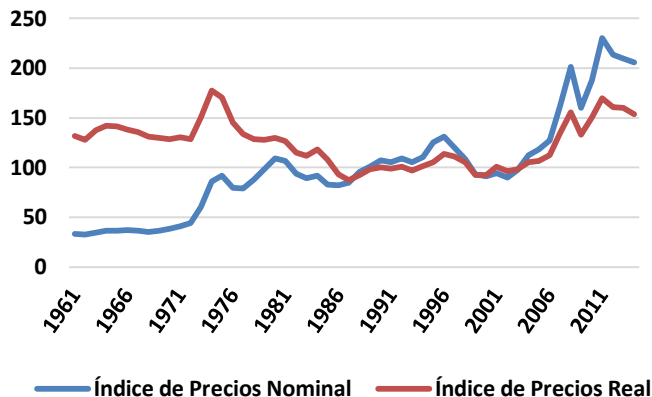
Para el Director, **el reto ahora es transformar en realidad la visión de un África con seguridad alimentaria**, haciendo frente a las múltiples causas del hambre. En este sentido, destacó la necesidad de invertir en agricultura, crear redes de seguridad y protección social para los pobres, garantizar el derecho de acceso a los recursos de tierra y agua y centrarse en los pequeños campesinos y los jóvenes.

Once países africanos ya han cumplido la meta del Primer Objetivo de Desarrollo del Milenio de reducir a la mitad la proporción de personas que padecen hambre entre 1990 y 2015: Angola, Argelia, Benín, Camerún, Djibouti, Ghana, Malawi, Níger, Nigeria, Santo Tomé y Príncipe, y Togo. Tres de estos (Djibouti, Ghana y Santo Tomé y Príncipe) han logrado también cumplir la meta más ambiciosa de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996 de reducir a la mitad el número total de personas hambrientas. El nuevo objetivo de la Unión Africana para 2025 alinea el continente con el Desafío Hambre Cero lanzado por el secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, en 2012.

Por otro lado, notando la urgencia de emprender acciones para alcanzar la seguridad alimentaria mundial, de acuerdo a los últimos datos publicados el **índice de precios de los alimentos de la FAO registra una fuerte recuperación**. Para febrero de 2014 el indicador arrojó un promedio de 208,1, es decir un 2,6% por encima del índice de enero, aunque todavía un 2,1% inferior al del mismo mes del año anterior.

Este aumento, el mayor desde mediados de 2012, **se debió al fortalecimiento de las cotizaciones de todos los grupos de productos básicos que componen el índice**, con excepción a la de la carne, que disminuyó ligeramente. Los productos que han sido objeto de las subidas más pronunciadas desde el mes pasado fueron el azúcar (+6,2%) y los aceites (+4,9%), seguidos de los cereales (+3,6%) y los productos lácteos (+2,9%).

Gráfico: Índice de Precio de los Alimentos de la FAO



Fuente: INAI en base a FAO.

En el caso de los cereales, el índice de precios alcanzó un promedio de 195,8 puntos en febrero, esto es un 3,6% más respecto del mes anterior y la mayor subida registrada desde julio de 2012. En la recuperación de los precios del mes pasado se reflejan principalmente la preocupación sobre los cultivos de trigo en Estados Unidos, una gran demanda de cereales secundarios, tanto destinados a alimento como a biocombustible, y los precios elevados del arroz Japónica. No obstante, en general, los precios de los cereales se mantienen un 19% por debajo del nivel registrado en febrero del año pasado, indicando que la situación mundial de oferta y demanda se ha aliviado notablemente.

Brasil - Algodón

Otra vez la misma cantinela

Con la sanción de una nueva Farm Bill, **Estados Unidos queda nuevamente en riesgo de ser objeto de controversias comerciales en la OMC, específicamente en relación al caso del algodón con Brasil**.

Como se [recordará](#), en abril de 2010 Brasil y EE.UU. firmaron un memorando de entendimiento bajo el cual **Brasilia desistió de imponer sanciones comerciales**, a cambio de la **constitución de un fondo anual de 147 millones de dólares, destinado a proporcionar ayuda técnica y fomento de capacidad para el sector algodonero brasileño**. Según el acuerdo, el dinero también podría ser usado para actividades relacionadas con la cooperación internacional en el sector de algodón en países de África subsahariana (principalmente para los miembros del Cotton-4: Benín, Burkina Faso, Chad y Malí), el Mercosur, Haití, o cualquier otro país en vías de desarrollo que las partes convengan. Otros dos aspectos del memorando fueron la reducción de los créditos para la exportación de algodón estadounidense (el denominado programa GSM-102), y un reconocimiento para el estado de Santa Catarina respecto de ciertas enfermedades, que le permitiría a Brasil exportar carne fresca de ternera a EE.UU. por primera vez en una década.

Así Brasil se abstuvo de imponer **medidas de represalia** que ya habían sido [autorizadas por la OMC](#) por un monto de **830 millones de dólares**. Se dispuso que **dichos pagos continuarían hasta que EE.UU. reformara sus programas de subsidios previstos en su ley agrícola**.

En agosto de 2013, el secretario de Agricultura de Estados Unidos, **Tom Vilsack**, **anunció la suspensión de los pagos** al alegar que la ley agraria expiraría el 30 de septiembre de 2013 y correspondía al Congreso aprobar una nueva ley que solucionara el asunto. Ante esto, Brasil se mantuvo expectante. Finalmente, habiéndose aprobado una **nueva versión de la Farm Bill (Ver Boletín N° 134)**, los cuestionamientos volvieron a aparecer. El canciller de Brasil, Luiz Alberto **Figueiredo**, dijo a finales de enero que **su Gobierno examinará "con lupa" la nueva ley agrícola de EE.UU.** para comprobar si satisface sus demandas respecto a la reducción de los subsidios estadounidenses al algodón, sin descartar aún la posibilidad de represalias comerciales. En este sentido, el alto representante de EE.UU. para el Comercio Exterior, Michael **Froman**, **aseguró que la nueva ley "atiende las preocupaciones brasileñas"** en cuanto al contencioso comercial sobre el algodón.

Figueiredo calculó que el proceso de revisión llevará "hasta dos meses" y recordó que la decisión de tomar represalias correspondería a la Cámara de Comercio Exterior (Camex) brasileña.

A la espera de la nueva ley agrícola, la **CAMEX ya había iniciado consultas con las partes interesadas en el conflicto algodonero**, con el fin de decidir antes del próximo 28 de febrero si impone sanciones a EE.UU.

De una primera lectura sobre nueva legislación surge que **la norma efectivamente elimina los subsidios directos a la**

producción de algodón, como reclamaba Brasil. Esto, de acuerdo a las autoridades y el sector en EE.UU., es suficiente para cumplir con el fallo de la OMC. Sin embargo, **la ley establece un sistema de potenciales ayudas indirectas, lo que puede no satisfacer del todo las demandas brasileñas**. Con el nuevo marco legal, los productores de algodón pueden optar a un seguro que les garantiza un nivel mínimo de ingresos en los próximos años. El aspecto esencial es que parte del monto del seguro -puede llegar hasta el 80% del total- estará financiando por el Gobierno de EE.UU.

Todo parece indicar que **nuevamente la OMC deberá, mediante un panel convocado al efecto, mediar entre ambos países para definir si la nueva Farm Bill se adecua o no a los reclamos brasileños**.

China - Comercio agrícola

Acceso al mercado chino de alimentos

El Proyecto de Promoción de las Exportaciones de Agroalimentos Argentinos (PROARGEX), en colaboración con la Consejería Agrícola argentina en China, publicó recientemente el "[Manual de Acceso al Mercado chino de Alimentos](#)", en donde **se analiza la normativa vigente y se realizan sugerencias para incrementar las ventas a ese destino**.

Desde fines de la década del 70, China ha desarrollado sucesivas reformas que, en conjunto con su ingreso a la OMC, introdujeron mayor apertura y ciertos criterios de mercado que favorecieron el aumento de sus importaciones de alimentos. En el documento, **se identifican tres elementos que hacen "perdurable" el incremento en la demanda china** de estos productos: la **urbanización**, el **aumento de los ingresos** y los **cambios en los precios relativos** a favor de alimentos proteicos y de calidad diferenciada. El potencial importador del gigante asiático surge del hecho de que posee el 22% de la población mundial y sólo el 7% de la superficie agrícola.

Si bien en la actualidad las importaciones chinas de productos agrícolas son en su mayoría de bienes sin transformación

(poroto de soja, algodón y aceite de palma), en el trabajo **se resaltan las oportunidades existentes en productos no commodities**, fundadas en el tamaño de la población, el creciente poder de compra y las limitaciones de la oferta local.

De acuerdo a las cifras expresadas, las compras chinas de productos elaborados y diferenciados **ascendieron a 20 mil millones de dólares en 2012**. Un tercio de este mercado fue abastecido por productores del Hemisferio Sur de condiciones similares a nuestro país.

Las posibilidades para **Argentina** se acrecentarían por el hecho de que **ya posee acceso sanitario y fitosanitario para el 73% de ese universo de productos**, y se encuentra negociando el acceso para otro 18%.

Entre los productos con mayor dinamismo, presencia de proveedores del Sur y ausencia de restricciones de acceso para Argentina se citan: **carne bovina** congelada deshuesada, **alas de pollo**, **naranjas**, **pasas de uva**, **frambuesas**, **frutillas**, **pomelos**, **leche en polvo**, **manteca**, **vino**, **jugo de naranja** y algunos artículos de confitería como las **galletas dulces**.

En 2012 casi el 90% de las exportaciones argentinas a China correspondieron a productos del complejo sojero. No obstante, el país se encuentra entre los principales proveedores de aceite de maní, jugo de uva y mosto, aceite de girasol, cebada, maní, carne aviar, frutillas congeladas, tabaco y suero lácteo.

Con miras a incrementar y diversificar el volumen de comercio bilateral en agroalimentos en el documento **se estudian los pro y los contra de las ventas con y sin presencia física en China**, a través de distribuidores, agentes, venta directa, comercio electrónico, oficinas de representación y joint ventures, entre otras modalidades. También **se enumeran y analizan las diferentes normativas** que afectan a las operaciones comerciales, relacionadas con inocuidad, etiquetado, aranceles, certificados de origen, formas de pago y seguros, y solución de disputas comerciales.

Fuentes: Revista Bridges y Revista Puentes del ICTSD, Boletín Informativo de la Consejería de Agricultura de España en EE.UU., Boletín de la Consejería Agrícola de la Embajada Argentina en China, Diario Clarín, Diario La Nación, Infobae Profesional, Diario El Cronista Comercial, Diario El País, Agencia Télam, Reuters, The Economist, Valor Carne, O Globo, opiniones de analistas especializados y evaluaciones propias.